

Bases Legales Sorteo 'Experiencias Exomega Control' de Pierre Fabre Ibérica, S.A.

1. Compañía organizadora

Pierre Fabre Ibérica, S.A. ("Pierre Fabre") con domicilio social en Marina Village, Ramón Trías Fargas, 7-11, 08005 Barcelona y con CIF A-08008724, organiza un sorteo denominado "**Experiencia Exomega Control**" con la finalidad de aumentar el número de fans de su comunidad y fomentar el conocimiento de los productos de A-Derma.

2. Descripción del concurso

Para poder tomar parte en el concurso, los participantes deberán acceder a la página web de Pierre Fabre www.lacalmaquenecesitas.aderma.es y entrar en el minisite de '**La Calma que necesitas**', rellenando con sus datos personales el formulario de participación y escribiendo su experiencia. Se premiarán a aquellos cinco (5) participantes que, dentro del periodo de vigencia del concurso, hayan realizado la inscripción al mismo, respondido a las preguntas correctamente según las exigencias de contenido de la estipulación 5ª de las presentes Bases y cumpliendo con el resto de condiciones.

3. Participantes

Podrán participar en el sorteo todos los usuarios de Facebook mayores de 18 años con residencia legal en España, con un perfil de usuario real. La participación en el sorteo tiene carácter gratuito y no conlleva para el participante ningún coste adicional, ni le impone la adquisición o consumo de ninguna clase de producto o servicio.

No podrán participar en este sorteo:

- a) Accionistas, directores y empleados de empresas pertenecientes al Grupo Pierre Fabre.
- b) Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, hermanos y demás personas que convivan con las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente sorteo.

4. Mecánica del sorteo

Para poder participar en el concurso los participantes deberán primero acceder a la página web de Pierre Fabre www.lacalmaquenecesitas.aderma.es. A continuación, deberán acceder a la aplicación del concurso, registrando su participación mediante el cumplimiento de un formulario donde se le solicitarán sus datos personales, y escribir una experiencia.

Una vez dentro de la aplicación del concurso, para poder participar en el mismo, los participantes deberán:

- 1º Inscribirse en el concurso, previa aceptación de las condiciones de participación del concurso '**La calma que necesitas**' descritas en las presentes Bases.

2º Rellenar todos los campos del formulario de inscripción.

3º Responder a las preguntas correspondientes.

El participante puede invitar a todos sus contactos de Facebook, Instagram u otras redes sociales, para que éstos se hagan fans de la página oficial de A-Derma y en Facebook, independientemente del país de residencia de los contactos, siempre y cuando el participante tenga su residencia legal en España.

6. Ámbito territorial y duración del sorteo

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España. Se iniciará el día 4 de marzo 2019 a las 12:00 horas y finalizará el día 31 de Marzo de 2019 a las 23:59 horas. Las horas se entenderán horas españolas peninsulares. Las inscripciones únicamente podrán realizarse entre las fechas y horas señaladas, quedando automáticamente excluidas todas aquellas que se realicen fuera del periodo de duración establecido.

7. Premios

Los ganadores del sorteo recibirán uno de los cinco (5) premios compuestos por:

- Exomega Control Leche emoliente 400ml
- Exomega Control Crema 200ml Cosmética Estéril
- Exomega Control Aceite de Ducha emoliente 500ml
- Exomega Control Gel Limpiador emoliente 500ml

El premio será personal e intransferible y no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

8. Notificación a los ganadores

Pierre Fabre contactará con los ganadores por e-mail, a la dirección de correo del participante obtenido en el momento de inscripción en el concurso. El ganador deberá confirmar su aceptación del premio mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección pfi.digital@pierre-fabre.com en el plazo de 30 días naturales desde que la recepción de la comunicación informándole de que había resultado ganador. En caso de no confirmar el ganador la aceptación del premio en la forma y plazo indicados, o en el caso de que el ganador no cumpliera con los requisitos expuestos en estas Bases, dicho ganador quedará descartado.

Una vez confirmados todos los ganadores, se publicarán sus nombres completos en la aplicación del concurso. A estos efectos todos los participantes aceptan y consienten expresamente que sus nombres completos puedan ser publicados en la aplicación del concurso en el caso de que resultasen ganadores.

8. Normas de control y seguridad.

Pierre Fabre se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Pierre Fabre sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude del presente sorteo o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante en cuestión y la pérdida de todo derecho al premio que éste eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil para la participación en el sorteo por una misma persona. Pierre Fabre se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, la creación de perfiles falsos o la usurpación de identidad. Igualmente, Pierre Fabre, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

En particular, Pierre Fabre se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales así como a eliminar de la página oficial de A-Derma y/o de la aplicación del sorteo cualquier elemento que Pierre Fabre, a su sólo juicio, no considere adecuado para su publicación.

9. Limitación de responsabilidad.

– Pierre Fabre no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la web La Calma que necesitas, la página <https://www.lacalmaquenecesitas.aderma.es/>, en la aplicación del sorteo, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción de datos personales y/o el procesamiento del envío de invitaciones a contactos de Facebook y/o la aceptación de las invitaciones por éstos. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Pierre Fabre, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Pierre Fabre excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas por Pierre Fabre, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos de la página oficial de A-Derma y/o de la aplicación del sorteo por parte de los participantes, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por cualquier participante.

10. Otras normas del sorteo

– La simple participación en este sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y del criterio interpretativo de Pierre Fabre, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Pierre Fabre, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante.

– Pierre Fabre se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este sorteo en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la aplicación del sorteo y, en su caso, por otros medios. Pierre Fabre hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

– Al participar en el sorteo el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre las aplicaciones y/o los materiales publicitarios o promocionales de este sorteo corresponden a Pierre Fabre. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera aplicaciones y/o materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

11. Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes Bases se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 28/02/2019